

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 1.471

RETIRO, 17 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1° La anuencia del Jefe directo de los interesados, estampada en la solicitud de Permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : REINALDO ORELLANA MUÑOZ
RUT : N° 7.380.603-8
CARGO : Maestro DOM.
DESDE : 17/05/2012 p.m.
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde.
MOTIVO : Control médico en consultorio Retiro.-

NOMBRE : JOSÉ SALAZAR CUEVAS
RUT : N° 12.177.050-4
CARGO : Técnico DOM.
DESDE : 17/05/2012
HASTA : 17/05/2012
NÚMERO DE DÍAS : 1 día.
MOTIVO : Trámites Médicos en Chillán.-

NOMBRE : NELDA GODOY CISTERNA
RUT : N° 8.924.762-4
CARGO : Encargada de Adquisiciones
DESDE : 18/05/2012
HASTA : 18/05/2012
NÚMERO DE DÍAS : 1 día.
MOTIVO : Trámites en la ciudad de Talca.-

NOMBRE : MARIA LASTRA ARAVENA
RUT : N° 11.458.906-3
CARGO : Técnico DOM.
DESDE : 18/05/2012 p.m.
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde.
MOTIVO : Consulta médica en Concepción.-

NOMBRE : FRANCISCO GARRIDO TRONCOSO
RUT : N° 7.345.733-5
CARGO : Conductor
DESDE : 18/05/2012
HASTA : 18/05/2012
NÚMERO DE DÍAS : 1 día.
MOTIVO : Consulta médica en Chillán.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/GBT/SMH/iep



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal